



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:


- Que,** la población del **CANTÓN CHAMBO**, jurisdicción de la Provincia de Chimborazo, se apresta a conmemorar el **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** la comunidad festeja con alborozo su efeméride cantonal, en la más auténtica manifestación de trabajo y compromiso para forjar su desarrollo integral, impulsando oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos proyectados en el progreso socio-económico y productivo del país;
- Que,** la Asamblea Nacional destaca hace público el reconocimiento a los habitantes del **CANTÓN CHAMBO**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo al noble pueblo del **CANTÓN CHAMBO**, jurisdicción de la Provincia de Chimborazo, congregado para celebrar el **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de su creación, evocación histórica que enaltece el trabajo y emprendimiento de verdaderos artífices de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de marzo de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General